Publicada D.O. 30 set/999 - Nº 25368

Ley Nº 17.192

DESIGNASE "GENERAL EUGENIO GARZON" LA BRIGADA DE INFANTERIA Nº 1 DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico.- Desígnase "General Eugenio Garzón" la Brigada de Infantería Nº 1 del Comando General del Ejército.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 14 de setiembre de 1999.

ARIEL LAUSAROT PERALTA, Presidente. Martín García Nin, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 22 de setiembre de 1999.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

SANGUINETTI. JUAN LUIS STORACE.

Montevideo, Uruguay. Poder Legislativo.